



ACEMI INFORMA ACERCA DE SU PARTICIPACIÓN Y DE LAS EPS AFILIADAS EN LA EMERGENCIAL SOCIAL

Juan Manuel Díaz-Granados, Presidente Ejecutivo de ACEMI, a raíz de la información divulgada en diversos medios de comunicación, precisa:

1. ACEMI y las EPS afiliadas **NO** han celebrado ningún contrato de ninguna naturaleza para la redacción de normas de la Emergencia Social, como tampoco han recibido ni efectuado pagos a este respecto.
2. ACEMI y las EPS afiliadas **NO** han redactado ningún decreto en la Emergencia Social.
3. ACEMI, al igual que lo hicieron los demás gremios del sector, participó en diversas reuniones con el Ministerio de la Protección Social, por invitación directa de este Ministerio y siempre con presencia de funcionarios del Gobierno.
4. ACEMI formuló en dichas reuniones sugerencias y comentarios sobre las propuestas y los proyectos de decretos que fueron entregados a los distintos gremios. Así mismo, realizó observaciones por escrito al Gobierno Nacional.
5. ACEMI y las EPS afiliadas rechazan la campaña de desinformación para hacer creer que la Emergencia Social favorece a las EPS.

La prioridad del país debe centrarse en garantizar la continuidad de los servicios a favor de la población, para lo cual la sostenibilidad del sistema es fundamental. Por consiguiente, el debate y la crítica a la Emergencia Social deben ser hechas desde esa óptica.

Bogotá, 11 de febrero de 2010